

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de junio de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 12 minutos del día 10 de junio de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 12 minutos del día 10 de junio de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

### **Consejera Presidenta.** - - - - -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

### **Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

### **Representantes del Poder Legislativo.** - - - - -

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. - - - - -

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. - - - - -

### **Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

#### **Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

#### **Coalición Alianza Primero Zacatecas.** - - - - -

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. - - - - -

#### **Coalición Zacatecas Nos Une.** - - - - -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. - - - - -

#### **Partido del Trabajo.** - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. - - - - -

### **El Secretario Ejecutivo.** - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro ( 4 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de

Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se informado a este Consejo General que existe quórum legal damos inicio a nuestra sesión y con fundamento en lo establecido en nuestro Reglamento de Sesiones, vamos a hacer un receso de 10 minutos para que restablezcan las condiciones adecuadas para continuar con esta sesión, muchas gracias regresamos en 10 minutos. -----

-----  
**R e c e s o**  
-----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, transcurrido el tiempo de receso le ruego al Secretario Ejecutivo comprobar de manera económica que existe quórum legal para reiniciar nuestra sesión. -----

**La Consejera Presidenta:** Informo a la Presidencia que se encuentran presentes los 7 Consejeros, los 4 representantes de partidos y coaliciones, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego para continuar esta sesión extraordinaria presentar a las y los integrantes del Consejo General el Proyecto de Orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario de dos mil diez. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la presidencia que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos

registrados a diversos cargos de elección popular de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario dos mil diez. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario dos mil diez).  
-----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeros Electorales y compañeros de los demás partidos y coaliciones presentes, solamente para recordar que el pasado sábado en la sesión celebrada por este Consejo General, en esta mesa se planteó de manera muy puntual que las sustituciones que se realizaran por parte de los partidos políticos y coaliciones posteriores al 6 de junio, pues no impactarían tales sustituciones en las boletas electorales, entonces solamente para pedir que tal situación para el caso que nos ocupa quede debidamente asentada, porque no queremos que el día de mañana aparezca la situación de que se pida que las boletas de los municipios inmiscuidos pudieran esperarse para su impresión, entonces pedir de manera puntual, y esto lo hago y lo señalo porque ese día fue insistente la petición de uno de los representantes de las coaliciones, de la Coalición específicamente Alianza Primero Zacatecas, y la respuesta fue muy puntual de la Consejera Presidenta y de otros Consejeros, entonces solamente para que quede debidamente asentado en el acta correspondiente.  
-----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Muchas gracias, dentro del proyecto que hoy se nos presenta referente a una sustitución en el municipio de Trancoso, particularmente la candidatura a presidente municipal, la ley establece que estas sustituciones deben ser por renuncia, fallecimiento, inhabilitación, cancelación, incapacidad a cualquier otra prevista en la ley, dentro del Proyecto no encuentro que hable de cual de estas causales se esté solicitando la sustitución, no nos habla si fue por renuncia o fue por cancelación, inhabilitación, incapacidad u otra, no nos dice, simplemente se habla de una sustitución, obviamente estamos en el sentido de que hubo un mandato judicial del cual este órgano electoral cumplió con el mandato judicial en la sesión próxima pasada, en donde se establece que el C. Rodolfo Rodríguez Ibarra sea quien encabece la planilla para ayuntamiento en el municipio de Trancoso, pero hoy resulta que se está solicitando una sustitución en donde se sustituye al promovente de aquel juicio de protección a los derechos políticos del ciudadano, pero no nos dice el Proyecto de cual fue la causa o motivo o razón de la sustitución, simplemente habla, sustitúyase, en virtud de una solicitud de sustitución, obviamente debe haber algún antecedente de cual es la causa del porqué es la sustitución, obviamente yo considero la frivolidad por un lado de quien promovió, no tanto del partido, sino de quien promovió el juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano, aquí hay un fraude a un mandato judicial, no tanto a la ley, porque obviamente la ley le asiste el derecho de hacer sustituciones, echar andar todo el andamiaje jurisdiccional para una vez que les ha resuelto

a su favor renuncia, debía haber renunciado la jurisdicción, pero no, o sea una vez que se le otorga su derecho y se le reintegran sus derechos renuncia, aquí hay fraude a un mandato judicial pero bueno, eso le corresponde a quien tenga interés jurídico de solicitarlo al órgano jurisdiccional, lo que yo sí considero es que el Proyecto no habla cual es la causa y motivo y razón del porqué la sustitución, no hay elementos pues aquí que nos digan porqué es la sustitución, posiblemente haya sido por renuncia, pero no se habla que se presentó una renuncia, eso es cuanto gracias. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias Señora Presidenta y Consejeros, para puntualizar lo siguiente, por lo que corresponde a la sustitución que hace el Partido del Trabajo, atendiendo a los derechos que le corresponden, obedeció a una renuncia que presentó el C. Rodolfo Rodríguez Ibarra, del tal suerte que siendo un derecho que le asiste al Partido del Trabajo, no puede quedar sin candidatura, en ese sentido fue que se pidió a este órgano colegiado se tuviera en consideración, para que se haga la sustitución, misma que se atendió, enseguida también señalar que es importante que el nombre del candidato que viene a sustituir al anterior aparezca en las boletas electorales, si no, de otra manera se confundiría el electorado de Trancoso, que de por sí ha venido resintiendo un ataque por parte de la Coalición Zacatecas Nos Une en ese municipio, al cual se le ha publicitado como un candidato espurio, un mentiroso, y documentos hay, no se vale denostar a una persona que no se puede defender en este recinto, por consiguiente también pedirle, independientemente del Acuerdo que se haya tomado al que hace alusión la que me antecedió en el uso de la voz, de que no aparezca en la boleta electoral, entonces que caso tendría hacer la sustitución, estamos en tiempo y forma, aún todavía no se hace el tiraje de las boletas y por lo tanto existen las condiciones técnicas y por supuesto jurídicas para que se puedan llevar a cabo esos trabajos, es cuanto al momento. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, el uso de la voz informativa para la Directora de Asuntos Jurídicos, a efecto de que nos informe, yo doy lectura revisando el Proyecto que estamos sometiendo a la consideración de ustedes, en el considerando sexto se establece, si bien de manera no específica, que se trata de una renuncia, porque se señala que los partidos políticos y las coaliciones dieron cumplimiento a los requerimientos formulados y notificados en tiempo y forma, respecto de aquellas renunciaciones presentadas, entiendo que la hipótesis que hoy nos ocupa, es precisamente respecto de una renuncia presentada directamente ante este órgano electoral por el candidato que nos ocupa, mi propuesta sería que escucháramos de la Directora de Asuntos Jurídicos, precisamente la aclaración en este punto, y que en todo caso en este considerando sexto se señalara de manera específica la fecha de la renuncia del señor candidato y esto quedaría debidamente ligado con el considerando séptimo, en donde ya se hace el análisis respecto de los documentos que se presentan en relación al ciudadano cuya candidatura se está proponiendo sustituir, y nos informa Señora Directora. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:** Efectivamente el C. Rodolfo Rodríguez Ibarra presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, su renuncia y me permitiría dar lectura de manera textual al escrito, dice, renuncio expresamente a la candidatura de presidente municipal propietario en la planilla por el principio de mayoría relativa y en la lista de regidores por el principio de representación proporcional, que solicitó el Partido del Trabajo en cumplimiento a la

resolución reseñada en el párrafo anterior, quedando en consecuencia el Partido del Trabajo en la libertad de solicitar legalmente mi sustitución a los cargos referidos, este es el escrito que se presentó, mi propuesta sería que en el considerando séptimo se agregara lo siguiente, que dijera, que la documentación que el Partido del Trabajo acompañó a la sustitución, a la solicitud de sustitución por renuncia, que se agregara por renuncia, esa sería mi propuesta. -----

**La Consejera Presidenta:** Bien, a mí me parece que pudiéramos incluir en el considerando sexto un párrafo en el que se señalara en ese tenor el C. Rodolfo Rodríguez Ibarra presentó renuncia a la candidatura de presidente municipal propietario y de regidor por el principio de representación proporcional, en fecha tal, y de ahí lo ligamos con el considerando séptimo, a efecto de que quede aclarada la causa por la que se está solicitando esta sustitución, si no existe alguna otra intervención me permitiría proponerlo en ese tenor. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Sí gracias, no es tanto para el punto ahorita que nos ocupa, pero sí tiene relación, es en virtud a que se ha solicitado en reiteradas ocasiones por diferentes representantes de los partidos políticos y nosotros lo hemos aprobado, de que las renunciaciones aparezcan en el Acuerdo correspondiente, entonces reiterar la solicitud de las renunciaciones que hemos venido solicitando, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Se circularía el documento en este momento para que los integrantes de este Consejo General lo tengan a la vista, la propuesta es entonces que adicionáramos estos 2, el párrafo al considerando sexto, y que en el considerando séptimo se aclarara, acompañó a la solicitud de sustitución por renuncia y el resto del texto propuesto, por otro lado me permito señalar que en virtud a lo establecido en el propio artículo 169 de la Ley Electoral, en el numeral 1, que señala, en caso de cancelación del registro o sustitución de uno o más candidatos, las boletas que ya estuviesen impresas serán corregidas en la parte o sustituidas por otras conforme al Acuerdo del Consejo General, y el numeral 12 establece, si por razones de tiempo no fuera posible efectuar su corrección o sustitución, o si las boletas ya hubiesen sido distribuidas a las casillas, los votos contarán para los partidos políticos, coaliciones y candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los órganos electorales correspondientes, efectivamente hemos informado a ustedes el procedimiento, y han tenido ustedes información puntual respecto de cómo va los trabajos de impresión de las boletas electorales, acudimos el pasado lunes a Talleres Gráficos de México, y de ser posible, si el tiempo de producción permite la inclusión de esta sustitución en las boletas electorales, me parece que sería importante realizarlo, toda vez que se trata de un candidato a presidente municipal, y esto abonaría a la certeza con que los ciudadanos y ciudadanas estarían emitiendo su voto, por mi parte haremos la consulta a Talleres Gráficos de México, si esto es posible solicitaremos que se incluya el nombre del candidato propuesto, una vez desde luego que lo apruebe este Consejo General. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Bien gracias, lo que encontramos también en el Proyecto que se nos presenta, es que nada más se habla sobre la renuncia a presidente municipal, a candidatura de presidente municipal, más no de la regiduría de representación proporcional, no sé si el documento de renuncia también sea para la regiduría de representación proporcional, si es así, entonces también en el documento

debe expresarse que hay renuncia para efectos de representación proporcional, y yo también propongo que dentro de los antecedentes, obviamente para que cuadre con los considerandos, posiblemente en el antecedente número 4 o poner un antecedente 3 y el número 4 ponerlo en el número 5, en donde se establezca, que en fecha fulana de tal, el C. Rodolfo Rodríguez Ibarra presentó renuncia para la candidatura a presidente municipal así como de la regiduría número 1 de representación proporcional para el municipio de Trancoso, porque no establece eso, entonces sí es necesario para que tenga concordancia con los considerandos a que se hace la propuesta y que quede también en los antecedentes, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Bien con esa modificación. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Entonces yo veo aquí unas cuestiones de incongruencia, porque el sábado pasado fue muy puntual la expresión de la Consejera Presidenta en torno a la pregunta expresa del Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, en donde se estuvo señalando de manera puntual porqué no sería posible que las sustituciones posteriores impactaran en las boletas electorales, hoy se cambia la versión, se cambia el señalamiento y se dice que si fuera posible entonces, a mí me parece que es una cuestión incongruente y que debemos pues atender de manera puntual a lo que se ha señalado en esta mesa, por otro lado entonces las sustituciones que el día de hoy hagamos, entonces entiendo que también estarían impactando en las boletas, porque yo como Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, voy a sustituir candidaturas de los municipios de Loreto, Concepción del Oro y otras, entonces yo lo que pido es que se respete de manera puntual el principio de legalidad y que seamos congruentes con las expresiones y con los Acuerdos que se han tomado por parte de este Consejo Electoral, y que en el caso que nos ocupa, no se haga sustitución en la boleta electoral en tanto que este Consejo ya determinó y así fue señalado el pasado sábado en esta sesión, de que ya no iban a impactar en las boletas electorales las sustituciones, por eso ese día se señaló que hasta el domingo a las 12 de la noche, las sustituciones que se hicieran impactarían y se modificarían las boletas electorales, hoy se nos dice otra cuestión, entonces me parece que debemos de atender el principio precisamente de legalidad, pero también honrar los Acuerdos que se toman en esta mesa y en este Consejo General, por lo tanto yo solicito de manera muy puntual a nombre de la Coalición Zacatecas Nos Une, que no se modifique la boleta electoral en vista del Acuerdo asumido por este Consejo y lo vertido el sábado pasado, porque entonces estaríamos dejando en desventaja a otras coaliciones y a otros partidos políticos que todavía el día de hoy pueden hacer sustituciones y que claro que no impactarían en las boletas electorales, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Representante, insistir en que si es posible hacer la sustitución y tomando en consideración que se trata de un candidato a presidente municipal me parece que en aras de garantizar la certeza del ciudadano y la ciudadana que se presenta a las urnas, es importante tomarlo en consideración, haremos la consulta a Talleres Gráficos de México, sin que esto implique un retraso en la entrega de la documentación electoral, estamos convocados para recibirla el próximo sábado a las 10 de la mañana en las instalaciones de Talleres Gráficos y así lo estaremos realizando, si es posible de manera técnica tal y como lo señala la ley realizar la corrección estaremos solicitándola. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Nada más para dejar una consulta a la Directora de Asuntos Jurídicos de la fecha de la presentación de la renuncia y la solicitud de sustitución, esto es en relación a que si el día de hoy se presentan, tendríamos que ver que esta también haya sido presentada el mismo día de hoy para que tuviera las mismas condiciones a las que hoy se recibieran, salvo que esta tenga una fecha posterior y que el día de hoy se de la Resolución del Consejo General en el Sentido que corresponda, para saber la fecha de presentación de la solicitud de sustitución. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Sin embargo si me permite Señor Consejero, creo que lo importante es el momento en que este Consejo General aprueba una sustitución, porque pudieran presentarse algunas más durante los siguientes días, y algunas pudieran no reunir los requisitos establecidos en la ley, entonces a mí me parece que el punto de partida y de análisis para desde luego estar en condiciones de impactar las boletas electorales, tiene que ser a partir de la aprobación de la sustitución por este Consejo General, esta, de ser aprobado el Proyecto de Acuerdo en sus términos, se estaría aprobando precisamente el día de hoy en estas horas. - - - - -

**La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, nada más para preguntar si se tiene conocimiento de cuantas o cuantos municipios faltan por imprimir, si mal no recuerdo nos dijeron que ya estaban, que en 3 horas terminaban, cuando mucho 5 horas terminaban de imprimir todas las boletas del Estado, no sé si haya alguna disposición posterior, o indicación de este órgano hacia Talleres Gráficos. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** No, lo estaríamos consultando, en ese sentido se ha venido refiriendo que haremos la consulta y que de ser posible técnicamente, se solicitaría la inclusión de este nombre, lo estaremos haciendo con Talleres Gráficos, como ustedes saben, ello tienen su propio ritmo de producción, hemos estado ahí y haremos la consulta respecto de si es viable realizar la impresión con el nombre del candidato en caso de que se apruebe este Proyecto de Acuerdo. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** no utilizó el micrófono. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:** Fue el día 7 de junio del presente año a las 15:30 horas. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Bien gracias, aquí implica que la renuncia fue sobre un hecho incierto, porque todavía no se estaba aprobando, porque eso lo hicimos ayer, el Consejo General atendiendo a un mandato judicial, por consecuencia todavía no se sabía si procedía o no el registro tal como lo mandató el Tribunal, y en este caso la renuncia fue presentada en fecha 7 de junio a las 15:30 todavía sobre un hecho incierto, que todavía no se determinaba por este órgano jurisdiccional, si efectivamente procedía o no procedía el registro tal como nos lo mandató el Tribunal, porque el Tribunal nos mandata que una vez revisada la documentación etc. determine si es procedente o no la solicitud de registro, por consecuencia eso fue el día de ayer a las 10 de la mañana, y la renuncia fue presentada el 7 de junio a las 15:30, por consecuencia era un acto todavía incierto, indefinido, por

consecuencia viéndolo así, no es procedente la sustitución, porque es sobre un acto incierto e indefinido en su momento procesal oportuno, que debe hacer el que estaba hoy promoviendo sobre efecto de la renuncia, ratificar la renuncia, eso es lo que procede en estricto derecho, porque se está renunciando sobre un acto que todavía no se conocía, entonces por consecuencia lo que debe proceder aquí es una ratificación o convalidación de su renuncia, es cuanto gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** En tercera ronda **se concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Solamente expresar que con los datos señalados por la Directora de Asuntos Jurídicos respecto a la fecha de presentación de la renuncia, pues queda fuera el término del cual aquí se acordó podían realizarse las sustituciones y que estas impactaran en las boletas electorales, y por otro lado yo concluiría solamente haciendo una pregunta, ¿cual es la diferencia entre una candidatura a regidor y una candidatura a presidente municipal?, desde el punto de vista legal no existe diferencia, o que se me explique si se le da mayor valor, mayor valía a una candidatura a presidente en lugar de una candidatura a regidor, es cuanto. - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Representante, si no existen más participaciones, le pediríamos al Señor Secretario que sometiera a consideración de los integrantes de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones propuestas tanto en los antecedentes en que se incluiría lo relativo a la presentación de la renuncia, en el considerando sexto hacer la inclusión precisamente de la presentación de esta renuncia, y en el considerando séptimo señalar la causa porque la que se da la sustitución o por la que se solicita la sustitución por el Partido del Trabajo, en esos términos Señor Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Es meramente una pregunta, ¿se tendrá el dato de cuantas sustituciones se han hecho después del día 6 a la fecha?. -----

La Consejera Presidenta: Sí, por supuesto, enseguida la Directora de Asuntos Jurídicos nos puede dar la información. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:** A la fecha son 16 solicitudes de sustituciones. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Hasta la fecha desde qué fecha Señora Directora?. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:** Desde el día 6 de junio hasta el día de hoy. -----

**La Consejera Presidenta:** Ustedes tienen las relaciones, porque hemos aprobado los diversos Acuerdos y en todas presentamos el recuadro en donde están las personas que han renunciado y la sustitución correspondiente. -----

**La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Creo que es un número importante de sustituciones que se han



realizado, por lo cual consideramos que pudiera reconsiderarse entonces que se volvieran a reimprimir esas boletas, toda vez que aún no recibimos, tenemos ya entendido que esta es la 16, entonces se supone que ya existe un expediente o 16 expedientes de sustituciones que ya fueron aprobadas debidamente, en la consulta que se hiciera, pues que se pudiera incluir o se pudiera continuar preguntando o solicitando que sean incluidas también pues.

-----  
**La Consejera Presidenta:** Como ustedes saben tenemos personal permanente en Talleres Gráficos de México, y nos va a informar la Directora de Asuntos Jurídicos como está el trámite en relación a este asunto, adelante Señora Directora. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:** Me gustaría comentar que en algunas de las sustituciones se hicieron requerimientos a los partidos políticos y coaliciones, algunas de ellas, su fecha de vencimiento para dar cumplimiento es el día 11 de junio, entonces todavía están en trámite de que den cumplimiento respecto de algunas situaciones que se requirieron, y el personal permanente que está en Talleres Gráficos me informa que únicamente pues ya están reproduciendo todo lo de los ayuntamientos, entonces que de Talleres Gráficos en este caso ya no estaría en condiciones de realizar algunos movimientos de impresiones. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Bien, haremos entonces en términos de tal y como lo señala la ley, por razones de tiempo si se puede hacer el impacto respecto de las sustituciones hasta hoy aprobadas, entonces se tomará en ese sentido, y desde luego se les dará a ustedes la información correspondiente hasta el día de hoy, bien, estábamos listos para la votación Señor Secretario Ejecutivo, toda vez que se ha agotado la discusión respecto de este Proyecto de Acuerdo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario dos mil diez, con las modificaciones planteadas y señaladas por la Presidenta, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo a la Presidencia que son:** -----

**Seis votos a favor.** -----

**Un voto en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Mayoría**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** ¿Una moción de orden Señor Representante?. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Sí nada más para pedirle si fuera tan amable me expidieran la constancia

correspondiente de la aprobación del dictamen del día de hoy. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Por supuesto, Señor Secretario se le instruye para que haga la entrega. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Yo le había solicitado la copia de la renuncia que se nos anexara aquí y no la han traído. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Que circule por favor el documento, está listo Señora Consejera, enseguida lo tienen ustedes en sus manos, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores y Señora Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 55 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

-----  
**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa**